



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

PAGO SERVICIOS ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA. CUARTO TRIMESTRE 2018

El pasado viernes 15 de marzo de 2019 se cumplió la fecha comprometida por la Administración Autonómica para proceder al pago de las Guardias y Turnos de Oficio correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2018, sin que hasta la fecha se haya producido.

Por esa razón, el lunes 18 de marzo se ha mantenido un encuentro en la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía entre representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y la Secretaria General para la Justicia, el Director General de Justicia Juvenil y Cooperación, y el Director General de la Oficina Judicial y Fiscal.

La información que trasladan desde la Consejería de Justicia y os hacemos llegar es que se trata de un retraso puntual cuyas causas obedecerían a razones de carácter técnico administrativas, relacionadas con la intervención de los pagos como consecuencia de la situación de prórroga presupuestaria, que se encuentra en trámite de solución inmediata, por lo que el pago se producirá en los próximos días.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados se ha insistido en la necesidad de que se cumpla con los pagos de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita en los plazos comprometidos por la Administración, adoptando para ello las medidas necesarias e implementando un calendario de pagos para todo el ejercicio 2019 que garantice la puntualidad de los abonos.

Antequera, a diecinueve de marzo de 2019.

